

En el Sr. Ministro de Hacienda.

Los infrascritos Diputados de la Comu-
nidad de suales de las Juntas de Antena, por
medio del Sr. D. Juan de la Cruz, su
representante, en virtud de una especial comision
de expresada Corte
de Madrid, con todo respeto exponen
a V. E. que tienen hecha presente in-
teresa al Gobernador civil de Burgos
el Director Jefe de Estancos y
de su mismo Ministerio, en
último reclamando el
pago de los suales q. estan due-
ños Proprietarios, vendieron a la R. A.
P. en el año de 1835, y
en 14 de Julio ~~ya habia dicho~~
esta Diputación al Administrador de estas
Juntas lo q. sigue. La Junta de Esca-
nos, a quienes he dado conocimiento en este
dia del oficio de V. E. en que por orden de
la Direccion Jefe de Estancos y Torcedas soli-
cita un ensaye parcial de suales, median-
te la necesidad en que se hallan varias
Alfalses, para el uso de esta Junta, y
me encarga decir a V. E. que asi como
se presto el año pasado a certificar identica-
mente, lo hara en la actualidad en ob-
sequio de los intereses publicos, pero que
creiente no correspondia igualmente la asistencia
a esta Comunidad con lo que la debe de rigu-
rosa justicia. Con este motivo remeto
a V. E. lo que asi lo es a la S. S. y S. S. y S. S.
y una Direccion; que despus de haber
me en que se me debian haber satis-
fecho por completo los suales de 1835, solo
hechos recibiendo una cantidad de un importe

[illegible]

[illegible]